ESTUDIOS PREVIOS PROCESO RESO-07-2026

1.GENERALIDADES

OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA PARA TODAS LAS SEDES				
UNIDAD DE CONTRATACION:	RECTORIA				
NOMBRE DE QUIEN ELABORA	YAMILETH COBO NUÑEZ				
CARGO:	**TECNICO OPERATIVO**	**FECHA DILIGENCIAMIENTO:**	21	SEP	2026

2.TIPO DE CONTRATO: PRESTACION SERVICIOS ☐ **SUMINISTRO** ☐ COMPRA ☒ MANTENIMIENTO ☐

3. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

Se requiere la contratación para la adquisición de elementos de ferretería por cuanto son elementos indispensables para la buena marcha de la Institución tanto en la sede central, como en las demás sedes. Teniendo en cuenta que, dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección de una institución Educativa, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento, o mantenimiento de su infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo.

Con fundamento en lo anterior, se hace necesario contratar directamente con un proveedor el SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, teniendo en cuenta que existen los recursos disponibles y su inclusión en el presupuesto y PAA de la vigencia 2026.

Los documentos del Proceso serán publicados en la plataforma del SECOP II, en la modalidad de Régimen especial sin ofertas, en cumplimiento al artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, manual interno de contratación expedido por el Consejo Directivo y siguiendo las directrices señaladas por Colombia Compra Eficiente mediante Guía. (CCE- SEC-GI- 22 del 20-04-2022

4. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

4.1 Identificación del contrato en el clasificador de bienes y servicios – UNSPSC

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
31162800	MATERIALES ELEÇTRICOS Y DE FERRETERIA

4.2. Especificaciones	VER ANEXO
4.3 Plazo de Ejecución:	Desde la fecha se suscripción del acta de inicio hasta septiembre 30 de2026
4.4 Lugar	INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO AGUILERA
4.5 Presupuesto Oficial	Teniendo en cuenta los precios del mercado, debidamente soportados, el presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual se estima en $5.532.009

FUENTE DE LOS RECURSOS	**RECURSOS GRATUIDAD (SGP)**
PRESUPUESTO A AFECTAR	Funcionamiento
CODIGO	2.1.2.02.01.003.01.03
OBJETO:	COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y FERRETERIA
VALOR:	**$ 5.532.009**
VALOR TOTAL:	**CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NUEVE PESOS**

4.6 Forma de Pago:	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato en moneda legal colombiana, a la firma del contrato previa presentación de la factura.

4.7 Obligaciones a cargo del contratista:	**Obligaciones Generales.** 1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 2. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del Contrato. 3. Conforme con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de seguridad social y parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal. Dicha certificación será aportada con la factura. 4. Realizar el pago de las Estampillas y retenciones a que haya lugar. 5. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.
4.8 Supervisión.	La supervisión estará a cargo de HERNANDO ROA CASTRO- RECTOR

5. ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO	
5.1. Estudio Técnico: La persona natural o jurídica seleccionada, debe tener dentro de su actividad económica (RUT), la venta y suministro de los bienes y/o servicios que se relacionan en el objeto de acuerdo con la **Resolución DIAN 000114 del 21712/2020.** La propuesta que no cumpla con estos requisitos técnicos mínimos no será objeto de evaluación.	
5.2. Estudio Económico:	
5.2.1. Análisis de precios o Cotizaciones (Anexo)	Para determinar el valor de los bienes y/o servicios solicitados se realizó la consulta de los precios actuales del mercado en la región, mediante un estudio de mercado, a través de solicitudes de cotización de acuerdo con el listado de proveedores y el análisis de las mismas, como consecuencia se llegó a la conclusión de que el valor promedio del bien o servicio a contratar es de ($6.231.854) Moneda Legal Colombiana, Incluido IVA.
5.2.2. Retenciones y deducciones	El futuro contrato que se genere comprenderá necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos (IVA 16%, Estampillas 6%), los cuales serán asumidos por el contratista.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
La modalidad de selección es la de **Régimen especial** aplicable a las contrataciones cuya cuantía sea menor a 20 SMLMV, conforme las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el Decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015. Se harán respetando los principios de **igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad**, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Esto con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.
7. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS (ver anexo)
8. GARANTÍAS: En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución al cumplimiento de la **Garantía Legal;** es decir a garantizar la calidad de los bienes suministrados o el cumplimiento de las actividades pactadas en la prestación de servicios, de acuerdo con lo estipulado en el **artículo 7 de la Ley 1480 de 2011** (**Estatuto del consumidor**).

9. PERMISOS, TRAMITES Y LICENCIAS					
	¿Se requiere?				**Observaciones**
Licencia de construcción, ambiental, ¿otros cuál?	**Si**	☐	**No**	☒	

ORDENADOR DEL GASTO



HERNANDO ROA CASTRO
RECTOR

ANEXO
ESPECIFICACIONES BIENES, OBRAS O SERVICIOS

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LOS SIGUINETES MATERIALES:

Artículo	Cantidad
Tubo calibre 16	2
Bulto cemento	3
Discos de corte de 4"	5
Libra puntilla acero 2"	1
Libra puntilla 2" formaleta	1
Bulto pegalisto	1
Cajas y dos fichas cerámica gris	2
Anticorrosivo rojo	0,25
Chapa izquierda	1
Chapas locker	2
Candado grande	1
brocas mad. 5/16	2
brocas mad. 3/8	2
repuestos bisturí	1
bisturi	1
dest. intercambiable	1
chazos de 3/8 con tornillo	50
gafas acrílicas de protección	1
chaqueta de jean talla xl para soldador	1
rollos cinta aislante scott 3m grandes	2
metros cable no. 12 centelsa	25
chapa	1
escobas tipo abanico plásticas	2
rastillo metálico	1
M Tubo 1/4	1
Anticorrosivo Rojo 1/4	1
Tornillos	7
Pistola Agua	1
Porta Contador	1
P. Lija	1
M Tubo 1/2	1
Adaptador Hembra 1/2	10
Disc Corte	5

Caja Puntilla	1
Caja Clavos Acero	1
metros de lazo rojo con blanco calibre 8	250
paquete super pega cerámica de 25 kilos	1
bultos de estuco linze	7
Toma doble de sobreponer	1
Canaletas delgadas con autoadhesivo	3
Manijas para escritorio en acero	6
Lámparas 18 watts sobreponer redondas	2
Taladro inalámbrico con batería 48V	1
Cuñete pintura rojo colonial Tipo I	1
Manguera de riego de 40 metros completa	1
Chazos con tornillos surtidos (3/8, 3/4)	100
Unidades de sifón flexible metalizado para orinales	12
Broca 3/8 para perforar cerámica (Toscano)	1
Destapador de cañería líquido diablo rojo	1
rollos cinta enmascarar 2 cm de ancho	3
rodillos de felpa	3
cuñetes pintura rojo colonial exterior	3
cuñetes pintura blanca exterior	3
Bulto estuco	1
Caja de Puntillas	1
candado	1
Rejillas 2 pulgadas	2
Disco Flap	1
Rejilla 3 Pulgadas	1
Canaletas delgadas	3
Cepillo de Acero	1
Disco de Corte	1
Lijas #220	4
Kilo de Soldadura 6013	1
Broca de 1/2	1
Lijas #100	5
Rollos Cinta Enmascarar	3

HERNANDO ROA CASTRO
RECTOR